

Avances del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

Los riesgos naturales tales como los terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, desprendimientos de tierra, avalanchas, ciclones tropicales y demás vendavales, inundaciones, incendios, sequías y plagas de acrídidos, se producen en casi todo el mundo. En cada decenio, los desastres causados por esos riesgos dan muerte a más de 1 millón de personas, dejan en la indigencia a incontables víctimas y causan enormes pérdidas económicas. En los últimos años, entre los innumerables hechos desastrosos, los de mayor magnitud, como un tifón en Bangladesh y un terremoto en China, cobraron cada uno centenares de millares de vidas. El número de víctimas de los desastres alcanza graves y trágicas proporciones en los países en desarrollo, especialmente. En años recientes, éstos registraron un 90 por ciento de pérdidas de vidas y las metas de desarrollo de esos países suelen tener un retroceso de años e incluso de decenios. A raíz del crecimiento demográfico, la urbanización y una mayor vulnerabilidad en aumento frente al desastre, el riesgo de que ocurran tragedias aún peores es mayor. Ha llegado el momento de confrontar este problema de lleno.

Con estas palabras de introducción el Secretario General de las Naciones Unidas presentó un informe que sirvió de documento informativo cuando la Asamblea General de las NU decidió que se designaran los años de 1990 como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).

Hay dos observaciones fundamentales que dan ímpetu al DIRDN. La primera es la magnitud de las pérdidas de vidas, los daños físicos y los costos económicos causados por los desastres; a menudo, el impacto global se ha convertido en una carga insostenible para los lugares damnificados y el proceso de desarrollo socioeconómico de los países vulnerables. La segunda es la riqueza actual y disponible de conocimientos científicos y técnicos de alcance mundial que ya se utilizan en otros sectores y que se podrían transferir y aplicar para aminorar el impacto global de los desastres en la sociedad. Esto fue el resultado más importante de la labor preparatoria para el Decenio, por ende, dichas consideraciones básicas tuvieron gran reconocimiento y apoyo por parte de las Naciones Unidas en cuanto a su decisión de que el DIRDN se emprendiera.

Objetivos y metas del DIRDN

Cuando la Asamblea General de las NU adoptó la resolución 44/236 en 1989 y decidió asignar oficialmente el DIRDN,



O L A V I E L O

Director, Secretaría de la DIRDN

se establecieron los objetivos y metas siguientes:

1. El objetivo del Decenio consiste en reducir, por medio de una acción internacional concertada, especialmente en los países en desarrollo, la pérdida de vidas, los daños materiales y los trastornos sociales y económicos causados por desastres naturales como terremotos, vendavales, maremotos, inundaciones, desprendimientos de tierra, erupciones volcánicas, incendios, plagas de acrídidos, sequía y desertificación y otras calamidades de origen natural.
2. Las metas del Decenio son las siguientes:
 - a) Mejorar la capacidad de cada país para mitigar los efectos de los desastres naturales con rapidez y eficacia, prestando especial atención a la asistencia a los países en desarrollo a fin de evaluar los posibles daños en casos de desastres naturales y establecer sistemas de alerta anticipada y estructuras resistentes a los desastres donde y cuando sea necesario;
 - b) Formular directrices y estrategias apropiadas para aplicar los conocimientos científicos y técnicos existentes, teniendo en cuenta las diferencias culturales y económicas entre las naciones;
 - c) Fomentar las actividades científicas y técnicas encaminadas a eliminar lagunas críticas en los conocimientos, a fin

de reducir la pérdida de vidas y de bienes;

- d) Difundir la información técnica existente, y la que se obtenga en el futuro, sobre medidas para evaluar, predecir, y mitigar los efectos de los desastres naturales;
- e) Formular medidas para evaluar, predecir, prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales mediante programas de asistencia técnica y transferencia de tecnología, proyectos de demostración y actividades de educación y formación adaptadas al tipo de desastre y al lugar de que se trate y evaluar la eficacia de esos programas.

La Asamblea destacó la responsabilidad fundamental de los mismos países vulnerables y, a fin de llevar a cabo actividades congruentes para mitigar los efectos de los desastres naturales, se pidió a los países que crearan comités nacionales multisectoriales o centros de coordinación del DIRDN a fin de promover y articular las iniciativas locales encaminadas a los objetivos del Decenio. Por lo demás, la Asamblea instó a las instituciones científicas y técnicas así como a las corporaciones industriales, a participar en las actividades para reducir los desastres y a reconocer claramente el alcance de los beneficios, las capacidades y los recursos que estos grupos podrían aportar.

Arreglos de organización durante el decenio

El Consejo especial de alto nivel asesora en general con respecto al Decenio y se ha creado un Comité científico y técnico para el DIRDN. La función del Comité consistirá en elaborar programas generales que deberán tenerse en cuenta en la cooperación bilateral y multilateral para el Decenio, prestando atención a las prioridades y lagunas en los conocimientos técnicos en cada país, indicados particularmente por los comités nacionales, así como en evaluar las actividades llevadas a cabo durante el Decenio, y formular recomendaciones sobre los programas generales en un informe anual que presentará al Secretario General.

La secretaría responsable de la coordinación cotidiana de las actividades del Decenio se encuentra en Ginebra, Suiza. Inicialmente, la Secretaría trabajaba en estrecha colaboración con la entonces UNDRD. Al establecerse el Departamento de Asuntos Humanitarios (DAH), la Secretaría actualmente da cuenta al DAH.

Las organizaciones del sistema de las NU han participado en el DIRDN desde las fases iniciales de la elaboración de programas mediante un Comité Directivo interinstitucional y un Grupo de trabajo, los cuales han servido de foro para la coordinación interinstitucional e intercambio de información.

Actividades y avances

Los primeros años del DIRDN se caracterizaron por la formulación de objetivos y el inicio de proyectos. El Comité científico y técnico se reunió en cuatro oportunidades y, la última fue en Nueva Delhi, en febrero de 1993. Quedaron adoptados los "Tres objetivos del Decenio" que debían alcanzar todos los países para el año 2000:

- a) evaluación nacional integral que entrañen los peligros naturales, que debe tenerse en cuenta en los planes de desarrollo;
- b) planes de mitigación a nivel nacional y/o local que comprendan la prevención y la preparación a largo plazo y la sensibilización de la comunidad;
- c) y la posibilidad de acceso inmediato a los sistemas de alertas mundiales, regionales, nacionales y locales y la amplia difusión de los avisos.

Comités Nacionales

El criterio nacional se orienta a obtener el máximo provecho de los conocimientos del país y desde un principio éstos deberían ser incorporados a las políticas y las medidas encaminadas a la reducción de los desastres.

Hasta la fecha, más de 100 Comités Nacionales o Centros de coordinación se han establecido para atender el llamamiento de la Asamblea General y las actividades de promoción las cuales indican, en particular, los conocimientos y las experiencias locales que se podrían movilizar en las operaciones para mitigar los efectos de un desastre en el plano nacional. Una de las mayores preocupaciones es que esos grupos nacionales integren a todos los especialistas locales en la gestión y la prevención del desastre, así como a los conocimientos científicos y técnicos; todos esos componentes son fundamentales para poner en marcha las tecnologías de vanguardia para la reducción de los desastres.

Proyectos

Asimismo, en la clasificación siguiente se establecen los criterios para los diversos tipos de proyectos del DIRDN en los planos nacional, regional e internacional:

- a) Proyectos de demostración internacionales del Decenio: su finalidad es ofrecer ejemplos claros de las actividades que corresponden al ámbito del programa del Decenio que ya ha sido aprobado por el Comité. Además, para estos proyectos se necesitan una organización operacional muy eficiente y órganos reconocidos.
- b) Proyectos internacionales y regionales del Decenio: corresponden al ámbito del programa del Decenio y contribuyen a uno o más de sus objetivos.
- c) Proyectos nacionales del Decenio:

corresponden al ámbito del programa del Decenio y contribuyen a uno o más de sus objetivos, algunos de los cuales pueden tener una utilidad particular.

- d) Proyectos de demostración nacionales del Decenio: los Comités nacionales y centros de coordinación quizás deseen designar un número determinado de proyectos de esta categoría, aplicando criterios análogos a los del apartado a) supra, y notificándolo a la secretaría.

En la actualidad, cerca de 25 proyectos han sido aprobados como Proyectos de demostración internacionales del Decenio y hay muchos otros proyectos nacionales y regionales clasificados como proyectos del DIRDN. Un problema principal es, por supuesto, asegurar el financiamiento de esos proyectos. Por lo general, el gobierno, o sea, el comité nacional o, los gobiernos, o sea, los comités nacionales de la zona donde se llevarán a cabo los proyectos, financian los proyectos nacionales y regionales.

STOP DISASTERS

Hasta ahora se han publicado once números del boletín STOP DISASTERS, el boletín del DIRDN. La tirada ha aumentado gradualmente de 8,000 ejemplares a 10,000 en diciembre de 1992 y se tiene en proyecto una tirada de 30,000 ejemplares, de conformidad con la recomendación de la segunda reunión del Comité técnico y científico. Hoy por hoy, el boletín se distribuye en 178 países a los comités nacionales del Decenio, los organismos nacionales responsables de la gestión del desastre, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, los institutos de investigación, las instituciones financieras y bancarias y las compañías de seguros que se interesan en el programa del Decenio. El Observatorio Vesuviano en colaboración con la secretaría del DIRDN publican el boletín que ha tenido éxito.

Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales

El Día Internacional de 1992 para la Reducción de los Desastres Naturales se celebró con el lema "Reducción de los Desastres Naturales para un Desarrollo Sostenible". Hubo una gran participación en el programa de observación a nivel nacional e internacional. A nivel internacional, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, hizo una declaración con motivo del Día. Asimismo, pronunciaron mensajes análogos el Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial y el Director Ejecutivo del Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En dos conferencias de prensa orga-

nizadas en Nueva York y Ginebra y, con la colaboración de las NU/DIP, el Sr. Jan Eliasson, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, el Sr. James P. Bruce, Presidente del Comité Científico y Técnico del DIRDN, y el Sr. Charles Lamuniere, Director del Departamento de Asuntos Humanitarios y Suplente del Secretario General Adjunto del mismo, dieron una breve sesión de información a los corresponsales sobre las crecientes pérdidas humanas y económicas procedentes de desastres naturales, la importancia de reducir los desastres naturales para lograr un desarrollo sostenible y la oportunidad que ofrece el programa del Decenio para la cooperación internacional en el ámbito de la reducción de los desastres naturales.

Los comités nacionales del DIRDN manifestaron un interés activo en el Día y aprovecharon la oportunidad para promover los objetivos del Decenio y movilizar el apoyo para las actividades de la reducción de los desastres. Se obtuvieron resultados alentadores por parte de los comités nacionales del Decenio al organizar varios programas innovadores para la observancia. El Día Internacional de la Reducción de los Desastres Naturales se celebrará con el lema "Pongamos fin a los desastres: concentrémonos en las escuelas y hospitales".

Estrategia de información

Durante la cuarta reunión del Comité científico y técnico se aprobó un plan de estrategia de información pública del Decenio. La finalidad de la estrategia es contribuir, por vía del programa del Decenio, a crear una comunicación estable entre los generadores, los transmisores y los usuarios de la información, requisito indispensable para motivar a la población a que adopte o promueva medidas para reducir los desastres.

Se consideró preciso una campaña de información que enfocara los tres objetivos del Decenio por etapas; ella propiciaría la movilización de los esfuerzos de todos los colaboradores del Decenio en una dirección clara y, este criterio también facilitaría conseguir resultados tangibles al final del Decenio, una vez sentadas las bases para seguir desplegando los esfuerzos en direcciones trazadas.

En cada etapa de la campaña, se pediría a la comunidad científica, a las comunidades propensas a los desastres, a los gobiernos de los países en desarrollo e industrializados, a los medios de comunicación y a otros colaboradores del Decenio a contribuir a cada objetivo cuyos logros se podían planificar y también, cuantificar. Asimismo, este criterio facilitaría la movilización, la selección prioritaria y la canalización del apoyo hacia determinados grupos, países o regiones propensas a desastres que podrían solicitar asistencia o colaboración en cada caso. En el enfoque por etapas se darían también respues-

tas, en diversos planos, a las cuestiones básicas como, quién es vulnerable a los desastres, por qué y a qué nivel y, se les abordarían en forma metódica antes de transmitir información y medidas relativas a la reducción de los desastres.

Conferencia Mundial de 1994 sobre la Reducción de los Desastres Naturales

Una Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, organizada en colaboración con el Departamento de las NU de Asuntos Humanitarios/Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y el Gobierno de Japón, tendrá lugar en Yokohama del 23 al 27 de mayo de 1994. Entre los objetivos de la conferencia se encuentran:

- un examen de los progresos en las actividades del Decenio en los planos nacional, regional e internacional;
- una elaboración de un programa de acción para el futuro;
- un intercambio de información sobre la ejecución de los programas y las políticas del Decenio;
- la creación de una mayor conciencia sobre la importancia del progreso de las políticas de reducción de desastres.

Participarán en la conferencia ministros de gobierno y funcionarios de alto nivel que prepararán y presentarán informes nacionales relacionados a sus actividades en el Decenio. Además, se prevén participantes de organizaciones regionales e internacionales que se ocupan de los desastres naturales, representantes gubernamentales y no gubernamentales y otras personas interesadas. Asimismo, se ha cursado invitaciones a toda persona implicada en las actividades del Decenio y a las esferas de planificación, finanzas, asuntos exteriores, salud, ciencia, ingeniería, protección civil, sectores privados como compañías de seguro, medios de comunicación y preparación de urgencia.

Se llevarán a cabo una serie de sesiones con los siguientes temas:

- los costos y beneficios de las medidas de mitigación de desastres;
- gestión de la sequía;
- interacción de los riesgos tecnológicos y naturales;
- la creación de estructuras resistentes a los riesgos;
- sistemas de alerta y preparación para la reducción de los desastres;
- grupos vulnerables y comunidades.

No se ha previsto que la Conferencia sea técnica ni política sino que dé más bien la oportunidad a los responsables de las políticas a intercambiar ideas y estrategias sobre la reducción de los riesgos en un foro singular.

Los resultados de la Conferencia contribuirán al examen de la mitad de periodo del Decenio en 1994 que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas llevará a cabo así como lo exige la Asamblea General.

Observaciones finales

El Decenio Internacional de la Reducción de los Desastres Naturales se estableció como plataforma para promover la prevención, la mitigación y la preparación frente a los desastres y facilitar una pronta gestión de los desastres cuando fuera necesario. La primera prioridad es fortalecer las capacidades de los países en desarrollo, aplicando los adelantos existentes en la ciencia y la tecnología y, llegar a la gente a través de los canales del gobierno. El ámbito, los objetivos y las metas del Decenio se evaluarán en la mitad de periodo del Decenio así como en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales que se celebrará en Yokohama del 23 al 27 de mayo de 1994. A través de la conferencia y la evaluación de la mitad de periodo se dará la oportunidad para examinar los logros y planificar la segunda mitad del Decenio. Es un esfuerzo conjunto que abrirá el camino en el futuro. ■